



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública el "Proyecto de ejecución de la glorieta de acceso a "Puerta Sur Logistic Park" en la margen izquierda del enlace del p.k. 52+550 de la Autovía A-4 en Ontígola (Toledo)".

Con fecha 03 de marzo de 2023, el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo), ha resuelto lo siguiente:

- "Se ordena que, conforme al apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, se someta a información pública el "Proyecto de ejecución de la glorieta de acceso a "Puerta Sur Logistic Park" en la margen izquierda del enlace del p.k. 52+550 de la Autovía A-4 Ontígola (Toledo)", de fecha julio de 2022 redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Luis Alberto Herrero Hernández y el Ingeniero Civil D. Javier Maraña Camino, por un plazo no inferior a VEINTE (20) días hábiles, que se anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ontígola, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos".

En cumplimiento de dicha Resolución, esta Demarcación de Carreteras somete a información pública el "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA GLORIETA DE ACCESO A "Puerta Sur Logistic Park" en la margen izquierda del enlace del p.k. 52+550 de la Autovía A-4 Ontígola (Toledo)", de fecha julio de 2022, por un periodo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo.

Las alegaciones deben ser dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sita en Plaza de Santa Clara 7, 45071 Toledo, por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por último, y en cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Proyecto sometido a información pública estará a disposición del público en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en Plaza de Santa Clara 7, en el Excmo. Ayuntamiento de Ontígola, así como en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la siguiente ubicación: <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>

En Toledo, a 15 de marzo de 2023.-El Director General de Carreteras, P.D. (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre), el Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

Nº. I.-1846